

**Ruta Crítica de la Red de Uso de
Lenguaje No Sexista en la
Administración Pública Estatal**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1. EL LENGUAJE COMO ELEMENTO CONSTRUCTOR DE LA REALIDAD SOCIAL.....	8
1.1 LENGUAJE SEXISTA Y LENGUAJE NO SEXISTA.....	9
1.1.1 LENGUAJE SEXISTA.....	9
1.1.2 LENGUAJE NO SEXISTA.....	10
CAPÍTULO 2. COMUNICACIÓN INCLUYENTE.....	11
CONCLUSIONES.....	16



GOBIERNO FEDERAL



Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo.

Introducción

Yucatán tiene una población total de 1, 955 557 habitantes, 992' 244 son mujeres y 963' 333 son hombres¹. Si comparamos estas cifras con la situación real en la que la mujer vive, a comparación del hombre; seguramente notaremos que a pesar que el género femenino es mayor en cifra, éste es invisibilizado y/o denigrado socialmente. Dicha situación se ve reflejada, día a día, a través de los medios masivos de comunicación; específicamente en la publicidad y en el lenguaje que se emplea en ésta, ya sea a través de imágenes, auditivo o escrito.

El reconocer la importancia que el lenguaje tiene en los procesos de comunicación humana permitirá comprender que más que una herramienta para expresarnos, el lenguaje también es el medio por el cual comunicamos nuestras ideas, pensamientos, creencias, opiniones, así como de igual forma a través de éste podemos transmitir, influir y construir una realidad en la sociedad. Es decir, a través del lenguaje entendemos nuestro entorno y construimos nuestra cultura.

Dicho de otra manera “El lenguaje no es un espejo independiente del mundo sino que lo construye y lo configura” (Barker y Galasinski, 2001). Viendo de esta manera el lenguaje no es neutral, sino que éste tiene la capacidad de producir efectos en la sociedad; es decir que las prácticas discursivas de las personas forman los objetos de los que hablan (Foucault, 1977).

Butler, (2004) menciona que el lenguaje, debido a esta capacidad de construir la realidad social, también es un medio de reproducción de las

¹ INEGI



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo.

relaciones de poder; es decir, el que utilicemos o no determinadas palabras para señalar a una persona o un grupo contribuye, a su visibilización o invisibilización, incluso a su hipervisibilización. En otras palabras, en la forma en que empleemos las palabras para transmitir un mensaje se reconocerá o no a un grupo social.

El sexismo lingüístico se define como el empleo de un lenguaje que discrimina a una persona o grupo por razones relacionadas con su sexo. Entonces el lenguaje no es sexista, sino el cómo se emplea o la intencionalidad que se le da a las palabras.

Es entonces que a partir del lenguaje y la realidad que construye, aunado a la actual presencia de la mujer y su desarrollo en diversos ámbitos sociales, es que es necesario replantear nuestro lenguaje; es decir, ajustar nuestros hábitos lingüísticos a la realidad de hoy en día; una realidad en la que sea visible la participación de la mujer en la sociedad.

De esta manera podemos comprender la importancia de institucionalizar un lenguaje incluyente en la Administración Pública Estatal, a través de las áreas de comunicación, difusión, prensa, publicidad, planeación y/o divulgación de cada dependencia de gobierno; pues éstas son las principales áreas en dónde se generan los mensajes para la sociedad y se difunden a través de diversos soportes; por ejemplo: spots de radio y televisión, carteles, trípticos, boletines de prensa, redes sociales, fotografías, página web, entre otros.

Esta Ruta crítica servirá como un instrumento viable y eficaz para establecer lineamientos que contribuyan a la generación de mensajes con un lenguaje incluyente, de la administración pública hacia la sociedad, que



fomenten la equidad de género así como la visibilización de la mujer. Además, este documento permitirá al personal de las áreas de comunicación, y similares, reflexionar acerca de la importancia del manejo de la información para la generación del cambio y desarrollo óptimo de la sociedad, en este caso la contribución a la equidad entre mujeres y hombres; así como también que las y los trabajadores vivan en un ambiente laboral libre de sexismo, contribuyendo a lograr la equidad de género en sus áreas de trabajo y así como fuera de éstas.

El objetivo de este documento es establecer y ordenar los procedimientos del manejo de la información que se transmite a la sociedad. De este modo se busca que los Departamentos de comunicación y similares, de cada dependencia, dispongan de una guía para la creación de mensajes libres de sexismo. Mediante esta Ruta crítica se exponen y describen brevemente las fases a seguir para la construcción de mensajes libres de sexismo, ya sea a través de imágenes fijas o en movimiento, audio, materiales impresos, etc. En resumen esta hoja de ruta contiene una guía práctica para que las áreas de comunicación de la Administración pública sigan las mismas pautas en la construcción de mensajes con equidad y libres de discriminación, permitiendo así la visibilización de la mujer.

A través de esta ruta crítica, las personas que laboran dentro de las áreas de comunicación de cada dependencia de gobierno tendrán una guía para desarrollar los procesos administrativos de planeación, programación, ejecución y control de todas y cada una de las actividades que contribuyan a modificar prácticas institucionales que desde el lenguaje son discriminatorias y



sustentan la exclusión, así como transmitir este mensaje a la población del Estado de Yucatán. Esto a través de cuidar que los mensajes, que se emiten a la sociedad yucateca, cuenten con perspectiva de género y un lenguaje incluyente, que visibilice a la mujer yucateca.



GOBIERNO FEDERAL



Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo.

“Hacemos cosas con palabras, producimos efectos con el lenguaje, y hacemos cosas al lenguaje, pero también el lenguaje es aquello que hacemos”.

Judith Butler
Lenguaje, poder e identidad



GOBIERNO FEDERAL



Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo.

En el marco de la “Red de Uso de Lenguaje No Sexista de la Administración Pública Estatal”, se suscriben Convenios de Colaboración en el 2013 (ya se establecieron acuerdos a partir de reuniones con personas denominadas enlaces de género asignadas por la dirección de las dependencias) para el diseño de proyectos con perspectiva de género en cinco dependencias de la Administración Pública Estatal que forman parte del POA 2013 (Véase anexo el numeral 3). La intervención en la comunicación social parte de un trabajo iniciado en el 2010 y seguido el 2011 a partir de procesos de formación con personal de las áreas de Comunicación Social de cinco dependencias estatales que participó en seminarios reconociendo el papel de los medios de comunicación en la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Ruta crítica			
Años	2010	2011	2012
Actividades	Creación de la Red de Uso de Lenguaje no Sexista	Formación de integrantes de la Red	Análisis del lenguaje en los materiales de comunicación interna y externa. Elaboración de propuestas de proyectos con perspectiva de género de las áreas de comunicación Evaluación de los proyectos con perspectiva de género
Actores	Áreas de comunicación de las siguientes dependencias Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del estado de Yucatán (INDEMAYA) Secretaría de la Juventud (SEJUVE) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Yucatán). Secretaría de Fomento Económico (SEFOE) Instituto para la Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY) Secretaría de Obras Públicas (SOP)		
Mecanismo de coordinación	Red de uso de lenguaje no sexista		



2012-2018

La comunicación con enfoque de género no es escribir, informar ni hablar únicamente sobre mujeres; es reconocer el papel tanto de las mujeres como de los hombres.

El Incorporar la perspectiva de género en la comunicación institucional de cada una de las dependencias del Gobierno del Estado, permite avanzar hacia una sociedad más inclusiva y justa. De esa manera el considerar a la equidad entre mujeres y hombres también implica un reconocimiento, no sólo en las acciones sino además en el lenguaje (oral, escrito y visual).

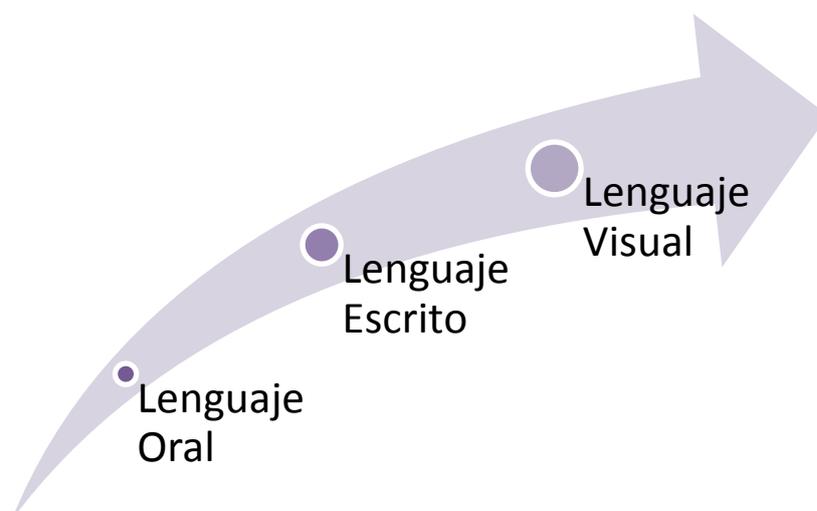


Imagen 1. Lenguaje incluyente

En este sentido la Red de Uso de Lenguaje No Sexista de los departamentos de comunicación, y similares, del Gobierno del Estado de Yucatán tiene como principal razón de ser el fomentar un lenguaje inclusivo y promover la difusión de imágenes no estereotipadas de ser mujer y de ser

hombre en las comunicación tanto interna (dentro de la administración pública) como externa (hacia la sociedad yucateca).

La Red de Uso de Lenguaje No Sexista en esta primer fase integró a las siguientes dependencias del Gobierno de Estado de Yucatán:

1. Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)
2. Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán (SECAY)
3. Dirección de Transporte del Estado de Yucatán (DTEY)
4. Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY)
5. Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY)
6. Secretaría de Hacienda
7. Secretaría General de Educación en Yucatán (SEGEY)
8. Fiscalía General del Estado (FGE)
9. Secretaría de Política Comunitaria y Social (SPCyS)
10. Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM)
11. Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA)

Sin embargo aún falta incorporar a muchas otras, así como el motivar a las que ya participaron para que den continuidad a este proceso de sensibilización acerca de la temática de la equidad de género; es decir, que continúen aplicando una comunicación incluyente tanto en sus procesos internos como los mensajes que emiten hacia el exterior.



A continuación se señala una serie de pasos que las y los participantes de la Red de Uso de Lenguaje No Sexista (2012) deben seguir para transmitir a sus compañeros/as lo aprendido durante las sesiones; esto con la finalidad de difundir la importancia del uso de un lenguaje incluyente dentro de los procesos de comunicación. Además que la aplicación de este proceso permitirá agilizar y mejorar el trabajo conjunto de cada área de comunicación, así como compartir los conocimientos adquiridos y asegurar la continuidad de la aplicación de éstos. De esta manera se podrá lograr extender y continuar con el trabajo de la Red de Uso de Lenguaje no Sexista dentro de la Administración Pública Estatal:

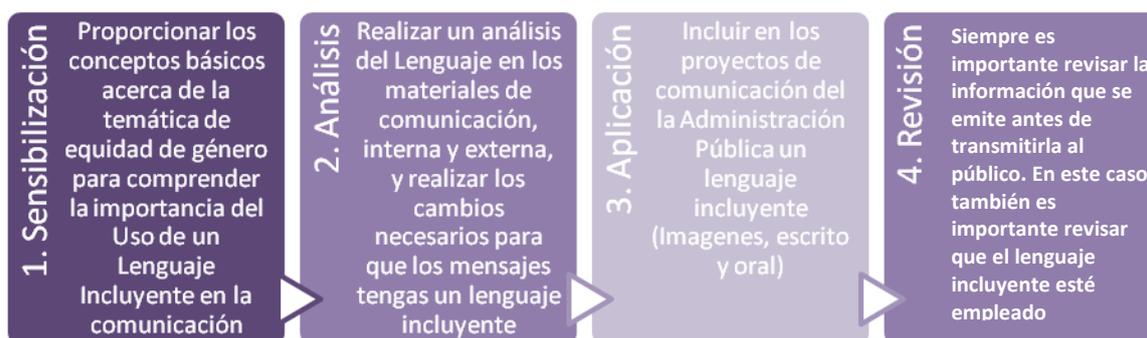


Imagen 2. Proceso de aplicación del Lenguaje Incluyente

Este sencillo proceso, presentado anteriormente, debe ir ligado a una serie de acciones que promuevan la equidad de género y por lo tanto la erradicación de la discriminación de género a través del uso de un lenguaje no sexista. A continuación se sugieren algunas de las siguientes acciones y/o actividades:

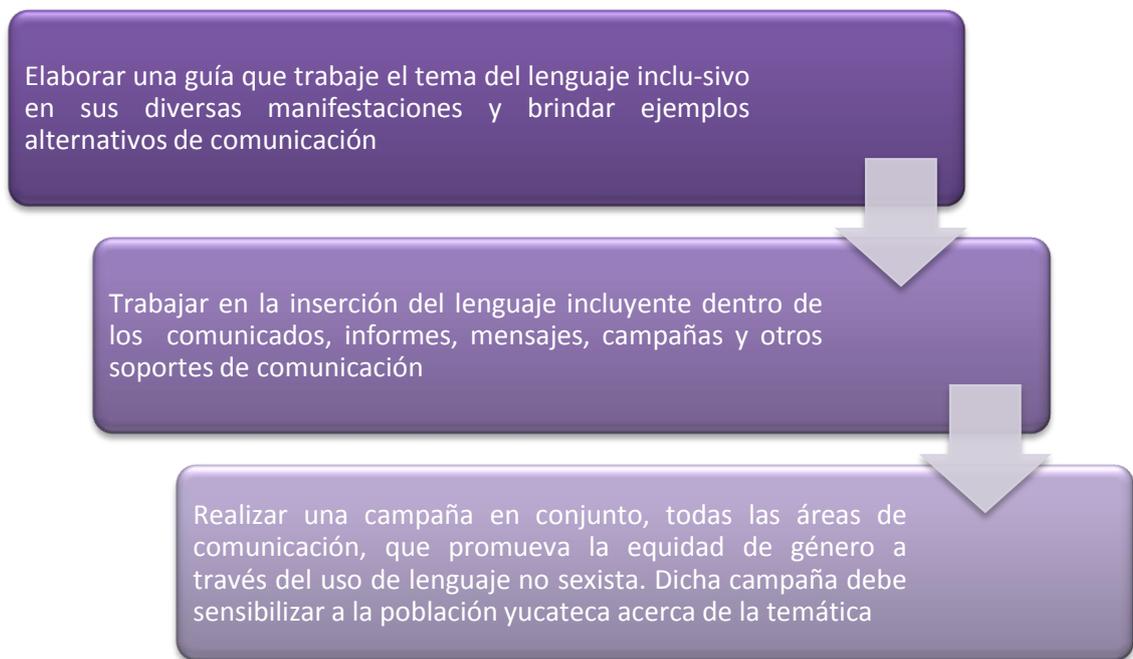


Imagen 3. Recomendaciones para continuar el Trabajo de la Red de Uso de Lenguaje no sexista

Estas acciones son importantes ya que el empleo de un lenguaje inclusivo contribuye al logro de las transformaciones sociales deseadas, y refuerza y consolida las estrategias de género de las diversas instituciones de la Administración Pública.

Introducir la perspectiva de género en la comunicación gubernamental se refleja en hacer visible la participación tanto de mujeres como de hombres en diversos ámbitos. Debemos recordar que las áreas de comunicación del gobierno tienen la tarea principal de comunicar hacia la sociedad las acciones del Gobierno en pro de la población, y que las mujeres forman parte de ésta; por tal motivo se debe procurar el incluir a ambos sexos dentro de los mensajes.

Es importante recalcar que las imágenes también importan, no hay que olvidar que el lenguaje visual es el primer contacto entre la institución y la

comunidad, el impacto que éste cause en las personas, determina el interés que éste provoque en la sociedad y que se continúe con el resto de la información (el texto), o simplemente no considere relevante el resto de la información. Por eso, la elección de fotografías, iconos y colores en la entidad, tiene que ser empleada de forma cuidadosa e incluyente.

La Comisión Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, recomienda lo siguiente, para un uso incluyente de las imágenes utilizadas en la institución:

- Presentar a mujeres y hombres participando en actividades de manera libre de estereotipos y de manera equitativa.
- Presentar a los hombres en tareas domésticas, cuidando a las niñas, niños u otros integrantes de la familia.
- Presentar a mujeres y hombres realizando trabajo doméstico o utilizando productos asociados a esta actividad.
- Desasociar a las mujeres de los papeles domésticos y de las estrategias de consumo de todo tipo de productos o estrategias de marketing.
- Presentar a las mujeres en el mundo público, la vida económica y la participación política.
- Incluir de forma equitativa a las mujeres y a los hombres en espacios profesionales prestigiados social y económicamente.
- Mostrar a la mujer con deseos y voluntades propias.
- Eliminar la presentación de las mujeres como recompensas del éxito masculino o de sus prácticas de consumo.



- Mostrar la diversidad de mujeres que existe.

Estas recomendaciones contribuyen a la eliminación de estereotipos y por lo tanto la discriminación de género.

Ruta Crítica			
Años	2013-2015		
Actividades	Elaborar una guía que trabaje el tema del lenguaje inclusivo en sus diversas manifestaciones y brindar ejemplos alternativos de comunicación	Trabajar en la inserción del lenguaje incluyente en los comunicados, informes, mensajes, campañas y otros soportes de comunicación.	Realizar una campaña en conjunto de todas las áreas de comunicación que promueva la equidad de género a través del lenguaje. El objetivo es sensibilizar a la población del Estado
Actores	<p>Áreas de comunicación de las siguientes dependencias</p> <p>Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del estado de Yucatán (INDEMAYA)</p> <p>Secretaría de la Juventud (SEJUVE)</p> <p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Yucatán).</p> <p>Secretaría de Fomento Económico (SEFOE)</p> <p>Instituto para la Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY)</p> <p>Secretaría de Obras Públicas (SOP)</p>		
Mecanismo de coordinación	Red de uso de lenguaje no sexista		



CONCLUSIONES

Para promover la igualdad entre mujeres y hombres en la comunicación gubernamental, es necesario y primordial valorar la importancia de la incorporación de la perspectiva de género. Es decir, que en la medida en que las acciones, normas, procedimientos, ejecución y evaluación de programas y proyectos estén desarrolladas con un lenguaje incluyente, estarán enfocados a un mejor desarrollo social basado en la equidad entre mujeres y hombres del Estado de Yucatán

BIBLIOGRAFÍA

- **Barker, Chris y Galasinski, Dairusz** (2001). *Cultural Studies and Discourse Analysis: A dialogue on Language and Identity*. London: Sage.
- **Butler, Judith** (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- **Foucault, Michel** (1977). *Arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Glosario de Género. INMUJERES. 2007.

